



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto Decreto de Alcaldía nº 226/2020 de 24 de noviembre de 2020, por el que se aprobó expediente de contratación 334/2020 para la adquisición de una máquina barredora providencia de Alcaldía de incoación donde se justifica la necesidad del contrato

Publicado dicho Decreto en el Portal de Contratación del Estado siendo 26 de noviembre de 2020, aperturándose el plazo de presentación de ofertas

Visto recurso de reposición al Pliego de Prescripciones Técnicas presentado por HAKO ESPAÑA SAU en tiempo y forma mediante instancia 2020-E-RE-677 de 14 de diciembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVE:

PRIMERO. Suspender el procedimiento de contratación del expediente 334/2020 relativo a la adquisición de una máquina barredora, hasta la valoración y resolución del recurso en el plazo máximo de 1 mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

SEGUNDO. Que se proceda a la inserción de la presente resolución en el Portal de Contratación del Estado, para general conocimiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria de carácter ordinario que se celebre

Lo firma el Sr. Alcalde, D. Raul Linares Martínez Abascal, en fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

